



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 20 DE ABRIL DE 2023

Comenzará la construcción de instalaciones para justicia laboral en Sonora

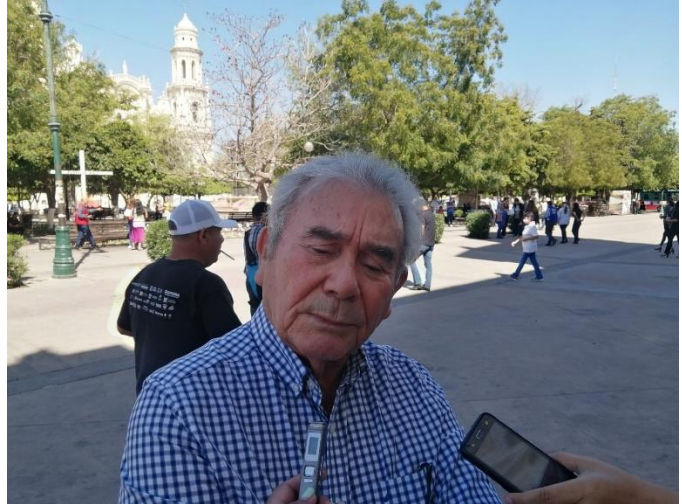
A partir de mayo comenzarán las licitaciones para construir los nuevos juzgados de justicia laboral en municipios como Cajeme y Hermosillo, aseguró el presidente del poder judicial en Sonora Rafael Acuña Griego.

En entrevista con el presidente del Supremo Tribunal de Justicia en Sonora, comentó que actualmente se trabaja en el proyecto arquitectónico para el centro de justicia laboral en Hermosillo con siete juzgados, mientras que en Cajeme se tendrá la licitación de la obra de 3 salas.

Rafael Acuña Griego, comentó que Navojoa y en Puerto Peñasco se contempla construir un juzgado por municipio, después de la fecha de licitación de Hermosillo que podrá atender a casos regionales, con personal e infraestructura.

“Por lo que se refiere a San Luis Río Colorado, ya estamos trabajando en un edificio propio, estamos tomando las instalaciones de justicia para adolescentes, las remodelamos, es un magnifico lugar y ya estamos ahí trabajando con el juzgado.

En el caso de Nogales, agregó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, se tiene un edificio propio que se está adaptando para formar el juzgado laboral, con remodelaciones y expansión.



Analizan en Parlamento Abierto iniciativas para reformar el Código Penal

Con la finalidad de llevar a cabo un Parlamento Abierto, tal y como lo mandatan la Constitución Política del Estado de Sonora y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos realizó análisis y discusión de diversas iniciativas que fueron turnadas a dicha dictaminadora.



La diputada Diana Karina Barreras Samaniego, presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, encabezó la sesión en la que, en primer término, se analizó y discutió la iniciativa presentada por las diputadas integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora.

La diputada María Jesús Castro Urquijo presentó su iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al Artículo 329 del Código Penal del Estado de Sonora, y como último punto, la iniciativa presentada por la diputada Barreras Samaniego, con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora.

En el análisis de la primera iniciativa fue la diputada Brenda Lizeth Córdova Búzani quien, vía zoom, expuso a detalle el proyecto que busca incluir agravantes cuando se trate de conductas cometidas por servidores públicos, como el delito de extorsión, para que no se les deje permanecer en el puesto y vayan directamente a prisión.

En el siguiente punto del orden del día, la diputada María Jesús Castro Urquijo dio a conocer la iniciativa a la que ha denominado “Ley Monse”, que tiene como finalidad aplicar el encubrimiento en los supuestos de feminicidio en el Artículo 263 BIS 1 del Código Penal del Estado de Sonora, ya que resulta necesario contar con cuerpos normativos eficientes, que no permitan ningún resquicio de impunidad.

Posteriormente se llevó a cabo el análisis de la iniciativa presentada por la diputada Diana Karina Barreras Samaniego, con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora, la cual consigna que en los delitos en los que se señale expresamente la forma en que debe iniciar su persecución o la investigación correspondiente, se deberán considerar como delitos perseguibles de oficio, además de plantear la modificación de diversas disposiciones del Título de Delitos Sexuales.

A este Parlamento Abierto asistieron **Fabián Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial del Supremo Tribunal de Justicia**; Jesús Christian Bernal Madrid, de la Secretaría de la Consejería Jurídica; Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres; Alfonso Fonseca, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y la abogada Kathya Félix.

Además de las diputadas integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Rosa Elena Trujillo Llanes, Celeste Taddei Arriola y María Jesús Castro Urquijo.